## PRINCIPADO DE ASTURIAS REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

(CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES)

# BOLETIN DE LETRAS DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

Nºs 173-174



# LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL ROMÁNICA DE SAN PELAYO DE OLLONIEGO

NÉSTOR VIGIL MONTES

Resumen: Nuestra investigación pretende aportar un mayor conocimiento sobre la antigua iglesia románica de Olloniego, de la que actualmente sólo se conserva una pequeña capilla situada dentro del cementerio de esta localidad, que a pesar de ser declarada Bien de Interés Cultural en 1991 como componente del Conjunto Histórico de Olloniego, comparte la misma situación de abandono que los restantes monumentos del conjunto. Para ello se ha planteado un análisis histórico y artístico, basado en bibliografía, documentación de archivo, antiguos diarios de viaje, y trabajo de campo. El resultado ha sido la elaboración de un pequeño recorrido por la historia del edificio, lastrado por la carencia de fuentes documentales; y de una descripción de su arquitectura acompañada de fotografías y planos, que a buen seguro constituirá un testigo de su naturaleza ante el evidente riesgo de desaparición.

ABSTRACT: The present essay aims to provide more knowledge about the former Romanesque Church of Olloniego, which is currently reduced to a small chapel within the graveyard of this town, that despite being declared a National Heritage Site in 1991 as a component of Olloniego's Historic-Artistic Grouping, it shares the same state of neglect that the remaining monuments of the grouping. For that purpose, we have proposed to do an artistic and historical analysis, based on bibliography, archival documents, old travel journals and fieldwork. As a result, we have made a small tour around its history, which is hampered by lack of sources; and a description of its architecture accompanied by photographs and plans, that will certainly be an evidence of its nature due to the obvious risk of disappearance.

PALABRAS CLAVE: Arte románico rural, Conjunto Histórico de Olloniego, Patrimonio asturiano, Patrimonio en peligro.

KEYWORDS: Rural Romanesque Art, Olloniego's Historic-Artistic Grouping, Asturian heritage, Threatened heritage.

#### 1. Introducción

Gran parte de nuestro patrimonio artístico está en peligro de extinción, los causantes de esta situación no son sólo el deterioro físico y el remplazamiento del espacio para otros usos, en muchos casos los mayores enemigos contra los que se debe luchar son el olvido y la marginación, producto frecuentemente de un largo proceso histórico. Este es el caso de una extraña capilla situada dentro del cementerio de la localidad asturiana de Olloniego, que a pesar de su aspecto sencillo que la hace pasar desapercibida por la mayoría de los propios vecinos e incluso por los especialistas, esconde el pasado de una iglesia parroquial de origen románico. Una situación que ni siquiera ha mejorado con la declaración como Bien de Interés Cultural en 1991.

Nuestra investigación pretende aportar un mayor conocimiento sobre el monumento y proponer líneas de actuación deseables. Se basa en dos tipos de trabajo diferentes: uno de ellos fue la obtención de diferentes fuentes a partir de la dispersa bibliografía que se refiere a la iglesia románica de Olloniego<sup>1</sup>, en primer lugar los trabajos actuales de historiadores del arte donde tenemos lacónicas pero útiles referencias para proseguir nuestra recopilación de datos a través del estudio de los diarios de los eruditos del siglo XVIII y XIX, y con documentación medieval y moderna; no menos útil fue el necesario trabajo de campo, en el cual debemos de agradecer la colaboración del párroco de Olloniego, el cual nos facilitó en lo posible el acceso al interior de la capilla, donde tuvimos que realizar una serie de trabajos de limpieza ya que la maleza alcanzaba un gran espesor. Una vez cumplidos estos requisitos se han podido observar todos los detalles accesibles en la actualidad, realizando un trabajo de toma de medidas y de reportaje fotográfico que servirán para ilustrar este trabajo y como testigos de un estado de conservación que si no se pone remedio, muy probablemente empeorará con consecuencias irremediables.

La información obtenida será estructurada en este trabajo de la siguiente forma: en primer lugar en el apartado de noticias históricas se hará referencia a las diversas fuentes halladas siguiendo un orden cronológico, para así poder reconstruir la historia de lo que fue la iglesia románica; después se procederá a una descripción de la capilla existente y de lo que pudo haber sido la nave, en este sentido comenzaremos con el entorno para después señalar los detalles exteriores e interiores; el siguiente capítulo estará destinado a unas con-

En este sentido quisiera agradecer la colaboración de un vecino del pueblo, don Juan Ignacio Rodríguez González, un erudito consciente del valor cultural del patrimonio de su localidad, por habernos facilitado su enorme recopilación de información sobre el tema, la cual ha sido de gran interés para la elaboración de este estudio.

clusiones sobre la importancia del monumento y unas propuestas de revalorización cultural y de conservación; finalmente se incluirán unos anexos con planos y fotos que apoyen la explicación.

#### 2. Noticias Históricas

En primer lugar reseñaremos las diferentes fuentes históricas que aluden a la antigua iglesia parroquial de San Pelayo de Olloniego, desgraciadamente estas son escasas en número debido al carácter marginal del templo, por lo que fue preciso realizar un profundo trabajo de indagación.

A pesar de que esta búsqueda tendría que comenzar en los últimos siglos de la Edad Media por la factura tardorrománica del templo, debemos retrotraernos a la época del prerrománico debido a que existe una cierta incertidumbre sobre su origen, como señala la propia declaración de Bien de Interés Cultural<sup>2</sup>. Existen dos teorías acerca del origen de este núcleo religioso: una basada en la cercanía del templo con una fuente manantial que fue lugar de culto pagano y que en una fecha imprecisa se cristianizó, probablemente bajo la advocación de San Juan Bautista<sup>3</sup>; la otra argumentación fue elaborada por Francisco Monge Calleja<sup>4</sup>, basada en las reminiscencias prerrománicas, que en nuestra opinión son típicas del románico rural, y en dos topónimos inidentificables que aparecen dentro del Liber Testamentorum<sup>5</sup> en la donación de Ordoño I, Santa María de Meslela y Santa María de Tagiola<sup>6</sup>, atribuidos a la iglesia parroquial románica con la débil argumentación de que aparecen situados justo a continuación de las iglesias de Santiago de Agüeria y Santianes, precedentes a Olloniego como ribereñas del Nalón. Evidentemente ambas tesis necesitan justificarse en una advocación anterior, ya que la actual ad-

<sup>2</sup> El decreto 54/91 de 30 de mayo por el que se declara Bien de Interés Cultural al conjunto de Olloniego aparece publicado en el B.O.P.A. del 17 de junio de 1991.

<sup>3</sup> En los siguientes trabajos aparece la relación entre la fuente de San Pelayo y la antigua iglesia parroquial, pero únicamente en el de Germán Ramallo Asensio se vincula a San Juan Bautista. MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, "Los restos románicos de San Pelayo de Olloniego", *El Correo de Asturias (Oviedo)*, 11 de febrero de 1988. RAMALLO ASENSIO, Germán, "El Conjunto Monumental de Olloniego", en *Revista Sándalo*, nº 12, 1991.

<sup>4</sup> MONGE CALLEJA, Francisco, *A la búsqueda del prerrománico olvidado (Tomo I)*, Asociación Asturiana de Periodistas y Escritores de Turismo, Oviedo, 1999, pp. 227 - 228. MONGE CALLEJA, Francisco, *Los misterios del románico y el gótico de Asturias (Tomo II)*, Asociación Asturiana de Periodistas y Escritores de Turismo, Oviedo, 2007, pp. 693 - 694.

<sup>5</sup> Los topónimos aparecen en la trascripción y en el índice toponímico elaborados por SANZ FUENTES, María Josefa, "Edición documental", en V.V.A.A., *Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis*, M. Moleiro, Barcelona, 1995.

<sup>6</sup> Ambos topónimos también aparecen relacionados con Olloniego en el inventario de HEVIA BALLI-NA, Agustín, *Los archivos de la iglesia, memoria viva de la comunidad cristiana, testigos de la vida y de la historia*, R.I.D.E.A., Oviedo, 2000, pp. 126 – 127.

vocación de San Pelayo no puede ser anterior al año 925, fecha de su martirio a manos del califa Abderramán III<sup>7</sup>.

Es cierto que Olloniego tiene un origen más remoto que el de la propia iglesia románica, su enclave fue estratégico dentro del ramal asturiano de la Vía de la Plata, como lo sería más tarde con el camino de Santiago, y la denominación de "Puente Romano" a lo que es la Puente Vieya de fábrica medieval no va muy desencaminada. La pendiente excavación del Castillo de Tudela<sup>8</sup>, del que se sospecha que tiene su origen como castro, probablemente vinculado al trazado de la calzada romana, nos podría arrojar más datos sobre el pasado más inaccesible de Olloniego. Por lo que la posibilidad de una iglesia anterior en un enclave tan significativo no es una sugerencia remota, pero con las fuentes disponibles no se puede confirmar.

La cronología aproximada del templo unicamente se puede extraer al analizar su estructura arquitectónica, ya que no se conserva ningún documento que aluda directamente a la fecha de construcción, ni siquiera a su existencia física durante la Edad Media. Lo que si tenemos es la referencia a la parroquia de San Pelayo en el inventario realizado en 1386 durante el episcopado de don Gutierre de Toledo dentro del Libro Becerro<sup>9</sup>:

Arciprestazgo de Lena y Yuso<sup>10</sup>...

San Pelao es apresentar e instituyr del obispo. Es capellán Alfonso Rodríguez. Ha de manso dos días de bues. Los diezmos partense en esta manera: la metat lieva el çellero del obispo, la otra metad el capellán. Paga de procuraçión veynte mrs. Riende esta capellanía mrs.

Observamos que San Pelayo en 1386 era de patronato episcopal, por lo que la mitra ovetense fácilmente pudo ser la responsable de la fábrica de un

La historia de San Pelayo y el traslado de sus reliquias al monasterio con su nombre en Oviedo, aparece detallada en ALFONSO DE CARVALLO, Luis, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias (introducción de María Isabel Torrente Fernández)*, Silverio Cañada, Oviedo, 1695 (1989), pp. 264-268, 273-274, 283.

<sup>8</sup> El profesor José Avelino Gutiérrez publica la necesidad de la intervención en FERNÁNDEZ, Georgina, "La Universidad quiere potenciar los restos del Castillo de Tudela", La Voz de Asturias (Oviedo), 4 de agosto del 2004.

<sup>9</sup> La transcripción del folio 338r. del Libro Becerro donde se cita a San Pelayo de Olloniego, aparece en FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, *La iglesia de Asturias en la Baja Edad Media, estructuras económico administrativas*, R.I.D.E.A., Oviedo, 1987, p. 133.

<sup>10</sup> Cabe reseñar que su inclusión dentro del arciprestazgo de Lena y Yuso no es errónea, la actual adscripción al arciprestazgo de Oviedo es fruto de la reacomodación realizada por el obispo Martínez Vigil a finales del siglo XIX. Algo que se observa en un documento de 1150 del Archivo Capitular de Oviedo por el que el obispo de Oviedo delimita el arciprestazgo de Oviedo, señalando precisamente el puente de Olloniego como frontera con Lena y Yuso. A.C.O. Serie A, carp. 3, nº 12 y A.C.O. Cuadernillos, carp. 2, nº 2, fols. 2v-4r.

edificio situado dentro de uno de sus concejos, algo significativo ya que en ese inventario de parroquias se recogen hasta 220 casos de iglesias de patronato laico. La sencillez de su factura nos remite a la situación de la villa de Olloniego en la Edad Media, que a pesar de ser punto estratégico para el tráfico hacía la Meseta con su polémico portazgo, sus beneficios no reportaban a sus moradores, sino a los monasterios de San Pelayo y Santa María de la Vega, y al Cabildo de Oviedo<sup>11</sup>, y además éste contribuía a su pérdida de autogobierno vecinal. Por otra parte, la agricultura era limitada ya que contaba con un escaso terreno en buenas condiciones al situarse en el fondo de un valle<sup>12</sup>.

La iglesia de San Pelayo de Olloniego como cabeza del sistema parroquial, fue durante la Edad Media un órgano de centralización no sólo religiosa, sino también de adscripción territorial<sup>13</sup> y sobre todo económica, la mitad de los impuestos (diezmos)<sup>14</sup> y las rentas van dirigidas al cellero de Olloniego, cuya propiedad es del obispo de Oviedo y más tardíamente será administrado por el cabildo de la catedral de Oviedo. Probablemente este cellero o almacén, como otros análogos, estaba situado cerca de la propia iglesia. Las primeras referencias al cellero de Olloniego son más tempranas que la referencia a la parroquia ya que tenemos su donación al obispo por parte de Fernando III en 1231<sup>15</sup> y la confirmación de esta donación por su hijo Alfonso X en 1254<sup>16</sup>.

Ya en la Edad Moderna, más concretamente en el s. XVIII se acometió una reforma de cuyo calado tan sólo se puede especular ya que solamente contamos con el testimonio de un epígrafe que se refiere a una obra elabora-

<sup>11</sup> Los propios vecinos de Olloniego y su actividad económica eran victimas del sistema de portazgo como vemos en un documento de 1267 del Archivo Capitular de Oviedo donde Alfonso X les obliga a pagarlo. A.C.O. Regla Colorada, fols. 111r.-112r. y Libro Privilegios, fols. 107v.-108r. Transcrito por RODRIGUEZ DÍAZ, Elena Esperanza, *El Libro de la Regla Colorada*, R.I.D.E.A., Oviedo, 1995. En este contexto se explica la concesión de Juan I en 1386 conservada en el mismo archivo, por la cual el concejo de Olloniego obtiene la exención y franquicia del pago del portazgo y peaje en todos sus reinos, para así facilitar su desarrollo. A.C.O. Libro Becerro, doc. 5, incluido en el Acta de 3 de abril de 1386, nº 63.

<sup>12</sup> Son escasos los contratos de aforamiento hallados para Olloniego por parte de los monasterios de San Pelayo y Santa María de la Vega, pero todos ellos se refieren a terrenos cercanos al puente, en la vega del río.

<sup>13</sup> La parroquia fue la responsable de registrar la población y los bautizos, matrimonios y defunciones, no sólo de Olloniego sino también de la parroquia de Santianes que era aneja de la de Olloniego como cita Madoz en su diccionario. Todos los libros de registros conservados están en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo y los refleja HEVIA BALLINA, Agustín, *Op. Cit.*, pp. 126 – 127.

<sup>14</sup> Los diezmos continuaron repartiéndose entre el obispado y el párroco de San Pelayo de Olloniego durante la Edad Moderna, ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo, Los señoríos asturianos, Silverio Cañada, Oviedo, 1988, p. 36

<sup>15</sup> A.C.O. Serie B, carp. 4, n° 17., A.C.O. Serie A, carp. 6, n° 2., A.C.O. Regla Colorada, fols. 110v.-111v., A.C.O. Libro de Privilegios, fols. 105v.-107r., A.H.N. Consejos, leg. 15994, n°1, (copia del siglo XVIII), Transcrito por RODRIGUEZ DÍAZ, Elena Esperanza, *Op. Cit*.

<sup>16</sup> A.C.O. Liber Testamentorum, fol. 114 r.

da por Francisco Fernández cuando era párroco don Juan de Miranda. Gracias a Ciriaco Miguel Vigil<sup>17</sup> sabemos de su situación original en la pared oeste de la nave, en palabras del propio Ciriaco: "en el lienzo que da a la carretera general". La transcripción es la siguiente:

ESTA OBRA
FABRICÓ FRANCISCO
FERNÁNDEZ, SIENDO CURA
DON JUAN DE MIRANDA
AÑO DE 1738
COSTEOLA LA FÁBRICA

Por copia de D. Sebastián de Soto Cortés – Agosto de 1883

La inscripción se encuentra en un sillar de 0,42 m. de alto, 0,30 m. de ancho y 0,28 m. de fondo; el cual fue hallado en los escombros depositados detrás de la capilla del cementerio en una limpieza ordenada en febrero de 1987 por el párroco don José Pedrayes Liñero, y actualmente se encuentra en una de las dependencias de la sacristía<sup>18</sup>. El desconocimiento de su existencia fue lo que llevó a varios historiadores a relacionar la inscripción señalada por varios autores erróneamente con la actual parroquia de San Pelayo<sup>19</sup>, cuyo origen es más tardío. Sobre esta atribución a la antigua iglesia parroquial no sólo tenemos el argumento de la localización del hallazgo, también existen dos testimonios históricos: el primero de ellos es el relato de Gaspar Melchor de Jovellanos dentro de sus diarios<sup>20</sup>, donde el ilustrado al llegar a Olloniego por la carretera general desde El Padrún en dirección a La Manzaneda cita: "La iglesia parroquial a la derecha, y a la izquierda el antiguo puente que dejó el río", por lo que en Noviembre de 1793, más de medio siglo después de la reforma, la iglesia parroquial estaba en la ubicación románica ya que la actual se sitúa al margen izquierdo de la carretera; la otra prueba es que Ciriaco Miguel Vigil atribuye la transcripción a Sebastián de Soto Cortés, quien la ela-

<sup>17</sup> MIGUEL VIGIL, Ciriaco, *Asturias Monumental Epigráfica y Diplomática*, Imprenta del Hospicio Provincial, Oviedo, 1887, pp. 228 – 229.

<sup>18</sup> PLATERO FERNÁNDEZ-CANDAOSA, Ramón, "Templos parroquiales construidos durante el pontificado de fray Ramón Martínez Vigil, O. P. (1884-1904)", en V.V.A.A., *Centenario del obispo Martínez Vigil, O. P. (1904 - 2004)*, RIDEA, Oviedo, 2005, p. 115.

<sup>19</sup> SOTO BOULLOSA, Juan Carlos, "Zona central. Concejos de Gozón, Carreño, Illas, Corvera, Llanera, Siero, Noreña, Ribera de Arriba y zona rural de Oviedo y Gijón", en *Liño, Revista anual de historia del art*e, nº 3, 1982, p. 536. MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, *Op. Cit*.

<sup>20</sup> MELCHOR DE JOVELLANOS, Gaspar, Diarios (estudio preliminar de Ángel del Río, edición preparada por Julio Somoza) (Tomo I), I.D.E.A., Oviedo, 1953, p. 354.

boró en Agosto de 1883 observándola en el lienzo de la iglesia, y en esa fecha la nueva iglesia estaba todavía en proceso de construcción<sup>21</sup>.

Lamentablemente, entre todos los viajeros y las descripciones realizadas de Olloniego durante los siglos XVIII y XIX, sólo contamos con esas dos noticias lacónicas de Jovellanos y de Ciriaco Miguel Vigil, por lo que nadie tuvo la curiosidad de describirnos con detalle la iglesia románica de San Pelayo cuando todavía estaba en pie. Además el libro de Fábrica de la parroquia conservado con fecha más antigua, es de 1938<sup>22</sup>, por lo que la única vía abierta para proseguir la investigación es consultar el resto de documentos producidos por la parroquia a partir del siglo XVII que al igual que el libro de fábrica tardío se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo ya que las partidas de bautismos (1641), confirmaciones (1757), matrimonios (1641) y defunciones (1642)<sup>23</sup> pueden arrojar datos indirectos sobre aspectos del edificio, también los libros de las cofradías de Nuestra Señora de la Concepción y Ánimas (1692 - 1811), y de San Lorenzo (1694 - 1806). Otra fuente documental que puede arrojar datos sobre la situación de la iglesia de Olloniego son las actas capitulares conservadas en el Archivo Capitular de Oviedo, especialmente las cercanas a la fecha de esa reforma de 1738.

Donde disponemos de numerosas fuentes es en el proceso de sustitución por la actual iglesia parroquial a finales del siglo XIX, incluida la instancia del párroco don Manuel Bárzana al Ayuntamiento de Oviedo con fecha de 29 de abril de 1880, para iniciar las obras de la construcción del nuevo templo<sup>24</sup>, en el mismo resalta que la antigua iglesia era "incapaz, reducida, excéntrica". Una funcionalidad que realmente se vio mermada a lo largo del siglo XIX por las consecuencias demográficas de la introducción de la explotación hullera, registrándose un enorme crecimiento de la población<sup>25</sup>, que además se fue situando al fondo del valle ya que era el territorio más propicio al ser el único protegido de los vientos norteños en torno a la carretera, quedando el anterior centro del pueblo, único terreno protegido a la vera del río, ubicación de la antigua iglesia parroquial, como la entrada actual y por tanto excéntrico. La nueva iglesia parroquial fue construida con las limosnas recogidas bajo el patro-

<sup>21</sup> Este es el argumento para atribuir la inscripción a la antigua iglesia parroquial que sostiene PLATE-RO FERNÁNDEZ-CANDAOSA, Ramón, *Op. Cit.*, p. 115.

<sup>22</sup> Este libro se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo y aparece citado en HEVIA BA-LLINA, Agustín, *Los archivos de la iglesia, memoria viva de la comunidad cristiana, testigos de la vida y de la historia*, R.I.D.E.A., Oviedo, 2000, pp. 126 – 127.

<sup>23</sup> También los cita HEVIA BALLINA, Agustín, Op. Cit., pp. 126 – 127.

<sup>24</sup> Archivo Municipal de Oviedo, Sig. 1-1-85-45. Transcrita en PLATERO FERNÁNDEZ-CANDAOSA, Ramón, *Op. Cit.*, pp. 113-114.

<sup>25</sup> Según los datos prestadísticos que nos ofrecen diferentes fuentes, Olloniego había cuadriplicado su población entre el Catastro de Ensenada de 1751 (124 vecinos) y el Diccionario de Madoz de 1849 (483 vecinos), época en la que se comenzó a explotar su yacimiento hullero.

cinio del obispo de Oviedo, don Ramón Martínez Vigil<sup>26</sup>, el cual la incluyó dentro de su ambicioso plan que el mismo tituló en un artículo con el curioso nombre de "Renacimiento de de la arquitectura cristiana"<sup>27</sup>, con un estilo neohistoricista tardío basado en el románico que no da lugar a dudas de la época de su erección, la cual no podemos fijar exactamente, pero si sabemos a través de los periódicos de la época que la puesta de la primera piedra en abril de 1881 fue acompañada de un acto religioso<sup>28</sup> y que en 1893 todavía continuaban las largas obras<sup>29</sup>, por lo que se debe situar entre esa fecha y 1900, año en el que el obispo se atribuye el mérito de la edificación<sup>30</sup>.

Como testigo de la sustitución nos queda la inscripción funeraria dedicada al párroco promotor de la construcción de la nueva iglesia, don Manuel Bárzana Tresguerres, que se encuentra situado en la pared norte de la capilla de la antigua iglesia parroquial. El epígrafe fechado a diciembre de 1932, contiene el siguiente texto:

#### + D. O. M.

EN ESTA CAPILLA MAYOR DE LA QUE FUE IGLESIA PARROQUIAL, DESCANSAN LOS RESTOS MORTALES DE D. MANUEL BÁRZANA TRESGUERRES, COADJUTOR Y PÁRROCO (1866) – (1905) EJEMPLAR DE ESTE PUEBLO, CUYA IGLESIA Y CASA RECTORAL EDIFICÓ. SU BENDITA MEMORIA PERPETÚA Y CONSAGRA ESTA LÁPIDA, QUE LE DEDICAN D. JOAQUÍN DEL VALLE Y SUS FELIGRESES.

OLLONIEGO Y DICIEMBRE DE 1932

La antigua iglesia parroquial mantuvo su nave hasta por lo menos 1927 como podemos comprobar visualmente por la foto tomada por Muñiz y publicada en el libro de Aurelio de Llano, "Bellezas de Asturias"<sup>31</sup>, a pesar de que está tomada a distancia y centrándose en el palacio (foto 1). La destruc-

<sup>26</sup> Aunque Ramón Martínez Vigil no fue el obispo que inauguró las obras, ya que en 1881 estaba en la mitra don Benito Saez y Forés.

<sup>27</sup> MARTÍNEZ VIGIL, Ramón, "El renacimiento de la arquitectura cristiana", en CANALS, Salvador, Asturias, información sobre su presente estado moral y material, M. Romero, Madrid, 1900, pp. XII-XIII.

<sup>28</sup> El Carbayón, periódico de intereses morales y materiales, nº 182, año III, 28 de abril de 1881. Boletín Oficial Eclesiástico de Oviedo, de 1 de junio de 1881, p. 174. Citado en PLATERO FERNÁNDEZ-CANDAOSA, Ramón, Op. Cit., p. 114.

<sup>29</sup> *Boletín Oficial Eclesiástico de Oviedo*, de 15 de julio de 1893, p. 233. Citado en PLATERO FERNÁN-DEZ-CANDAOSA, Ramón, *Op. Cit.*, p. 114.

<sup>30</sup> MARTÍNEZ VIGIL, Ramón, Op. Cit., pp. XII-XIII.

<sup>31</sup> LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de, *Bellezas de Asturias, de oriente a occidente*, Libreria Gutemberg, Oviedo, 1928, p. 395.

ción de la nave y la marginación de la capilla, no tienen fecha exacta, pero probablemente tienen relación con la construcción del cementerio donde actualmente se ubica la capilla, por lo que el estudio de documentación sobre el cementerio podría arrojar nuevos datos. Dentro del cementerio tuvo diferentes funciones como osario o almacén de pintura, por lo que su deterioro fue progresivo y aunque actualmente ya se respete sin explotarla con otros usos, el olvido al que está sometido sigue siendo un gran enemigo.

Los especialistas del siglo XX apenas se han detenido a estudiarla con detenimiento, a excepción de Joaquín Manzanares<sup>32</sup> y Germán Ramallo Asensio<sup>33</sup>, por lo que vemos como se cita escuetamente en recopilaciones del románico asturiano y referencias al conjunto monumental de Olloniego. La aparición en la Enciclopedia del Románico<sup>34</sup>, es importante por la aspiración de la iniciativa de la fundación de Santa María la Real a ser un punto de referencia. Actualmente, a pesar de su estado de abandono, está declarada como Bien de Interés Cultural desde el 30 de mayo de 1991<sup>35</sup>, dentro del Conjunto Monumental de Olloniego (Puente Vieya, Torre Muñiz y Palacio)<sup>36</sup> con el sintomático nombre de Capilla que relativiza su importancia real.

## 3. Descripción

La antigua iglesia parroquial de San Pelayo de Olloniego se encuentra a la entrada norte de esta localidad del concejo de Oviedo, dentro del cementerio de la localidad, que está situado en frente de la Torre Muñiz, separados ambos por el trazado de la carretera general. Por tanto, ocupaba un lugar privilegiado en el espacio originario de poblamiento, cerca del Río Nalón y protegida de los vientos norteños por el montículo llamado "La Miranda", en un núcleo donde se sitúan todos los edificios del conjunto monumental de Olloniego como son: la Puente Vieya, de factura bajomedieval pero de origen romano; la Torre Muñiz, una estructura defensiva construida en el siglo XIV para asegurar el cobro de los derechos de portazgo y que Pilar García Cuetos re-

<sup>32</sup> MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, *Op. Cit.* Un artículo que formaba parte de las excursiones jupiterianas reseñadas por el diario, que suscitó bastante polémica y que tuvo una contestación por parte de los vecinos del pueblo en el mismo periódico, puntualizando algunas de las afirmaciones.

<sup>33</sup> RAMALLO ASENSIO, Germán, Op. Cit.

<sup>34</sup> CARRILES GARCÍA, Adriana, "La iglesia románica de San Pelayo de Olloniego", en ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (coord.), *Enciclopedia del Romanico en Asturias (Tomo 1)*, Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo (Palencia), 2007, pp. 557 - 558.

<sup>35</sup> El decreto 54/91 de 30 de mayo por el que se declara Bien de Interés Cultural al conjunto de Olloniego aparece publicado en el B.O.P.A. del 17 de junio de 1991.

<sup>36</sup> La capilla se incluyó a última hora ya que en el expediente de incoación no aparece citada y en la declaración B.I.C se excluyo a la fuente manantial. MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, *Op. Cit.* 

lacionó su construcción con la de la iglesia románica<sup>37</sup>; y el Palacio, construido entre los siglos XVI y XVIII integrando a la Torre Muñiz.

De lo que fue la iglesia románica tan solamente se conserva la cabecera de la capilla mayor, la cual está orientada hacia el este (70 grados). Se conserva en unas pésimas condiciones: en su parte exterior se encuentra enterrada por su parte trasera, con nichos adosados en su frontal y con el muro del cementerio adosado a su parte norte, además los nichos del cementerio la rodean por su parte trasera están separados por una distancia ínfima; en el interior comprobamos que el efecto de la humedad y el abandono están destruyendo el sillarejo de la estructura y del altar, en los que se perciben numerosas grietas y manchas de humedad, además la pintura mural corre serio peligro no sólo por el efecto de la temible humedad sino también por la aplicación de una capa de enlucido azul celeste sobre ella.

La cabecera tiene un plano típico del románico tardío, fechable en torno a la primera mitad del siglo XIV<sup>38</sup>, ya que abandona la forma rectangular del prerrománico por una semicircular precedida de un tramo casi recto ya que la anchura inicial es más ancha que la final (plano 2), el espacio circular se corresponde a un ábside que remata la bóveda de medio punto del espacio recto. El material usado es una mampostería irregular y tosca, a excepción de las partes más nobles, tales como: arco, jambas, capiteles, imposta, cornisa, canecillos; donde se uso una arenisca parduzca<sup>39</sup>. Del exterior debemos distinguir dos espacios claramente definidos: lo que sería propiamente el exterior real del recinto eclesiástico, es decir los tramos laterales rectos que se acaban uniendo en el semicírculo trasero, y la techumbre; y el espacio frontal dominado por el arco triunfal apuntado, que se correspondería al interior.

Respecto a la estructura exterior (foto 3), cabe repetir que sólo tenemos acceso a una pequeña parte ya que está enterrada, y adosada a un muro por la parte norte (plano 4). En ella podemos observar el sillarejo desigual románico de 80 centímetros de espesor entremezclado con restos de pintura, también añadidos posteriores para consolidar la estructura y ventanas construidas a posteriori que actualmente están cegadas. Además justo en el centro en la parte trasera de la pared se observan los restos semienterrados de la saetera (foto 4), única ventana original de la cabecera y similar a la de otros edificios románicos. La cornisa o alero del tejado, que separa la cubierta y la pared, es-

<sup>37</sup> GARCÍA CUETOS, María Pilar, *Arquitectura en Asturias 1500-1580, la dinastía de los Cerecedo*, R.I.D.E.A., Oviedo, 1996, p. 77.

<sup>38</sup> Por las características de la arquitectura se podía fechar esta iglesia en el siglo XIII, pero citamos la cronología señalada por MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, *Op. Cit.*, que contrasta con la afirmación de que es de cronología avanzada realizada por ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad, *El románico en Asturias*, TREA, Gijón, 1999, p. 55.

<sup>39</sup> MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, Op. Cit.

tá sostenida por una serie de quince canecillos lisos visibles (uno o dos más ocultos<sup>40</sup>, que en caso de respetar la simetría tendría que ser uno), sin atisbo de que hubieran estado adornados, y con una traza rudimentaria donde se alternan irregularmente canecillos "en nacela" y canecillos "en caveto". Finalmente, está la cubierta a dos aguas en el tramo recto y una solución semicircular en el remate trasero, techumbre a la que se le añadió en la parte frontal la espadaña del campanario, situada originalmente en la parte frontal de la nave como podemos observar en la foto de Aurelio de Llano (foto 1).

La parte frontal (foto 5), originalmente interior y que en la actualidad hace de exterior de la capilla, es una estructura rectangular en su parte inferior y cerrada con un trapecio en su parte superior para formar la cubierta a dos aguas (plano 3), y su muro tiene 70 centímetros de espesor. Está dominada por un arco triunfal apuntado y doblado, que nos remite a la influencia gótica en el tardorrománico, apoyado en dos jambas coronadas ambas por dos sencillos capiteles-imposta, formados por una pieza prismática acanalada longitudinalmente<sup>41</sup> (foto 6). El arco actualmente hace las veces de puerta de acceso a la capilla por lo que se añadieron dos pequeñas piezas de encofrado en su parte inferior, y una puerta de madera acristalada que a pesar de ser contemporánea, comparte el mismo aspecto decrépito del edificio.

Adentrándonos en el interior lo primero que debemos advertir es que el tramo recto se corresponde a una bóveda de medio punto de 4,27 metros de altura que arranca de la pared a 1,90 metros de altura, separados ambos por una línea de imposta apenas moldurada, elevada con respecto a la altura de arranque del arco ojival, por lo que es necesario un remate final en la pared oeste que soluciona las diferencias entre el arco apuntado y la bóveda de medio punto. El tramo circular se vincula al ábside o bóveda de horno que se acaba uniendo a una bóveda de medio punto, alterada para facilitar la unión, provocando que la anchura inicial de 4,5 metros se estreche a 4,22 metros en la unión, y que el faldón sur sea ligeramente más largo que el norte, rompiendo la teórica simetría de la cabecera (plano 2). En el ábside se sitúa la ventana monolítica empotrada, ahora cegada, que es la original del románico (foto 7), mientras que las dos de los laterales que están también cegadas parecen ser posteriores y la del lado norte además presenta un pésimo estado. En la pared sur tenemos los restos de un dintel que forma una puerta, probablemente de una sacristía adosada al edificio (foto 8). En la pared norte está situado el epígrafe funerario dedicado a don Ma-

<sup>40</sup> MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, Op. Cit.

<sup>41</sup> Según RAMALLO ASENSIO, Germán, *Op. Cit.*, puede que los capiteles hayan sido reaprovechados de un edificio anterior, ya que no se encuentra paralelo en el románico o gótico asturiano, siendo similares a los prerrománicos de San Julián de los Prados o San Salvador de Priesca. Aunque nos decantamos por la idea de que forman parte del conjunto de reminiscencias propias del románico tardío.

nuel Bárzana Tresguerres, párroco que curiosamente se enterró en el suelo de la capilla mayor de la iglesia que ordenó sustituir.

El interior está decorado por pintura mural, la cual parece medieval por los motivos decorativos y por su rudimentariedad, pero en realidad se corresponde a la pintura mural moderna en el ámbito rural por su factura y ejecución en relieve esgrafiado, probablemente del siglo XVIII relacionandolas con esa reforma señalada en el epígrafe. En el espacio de la pared de la arquería tiene motivos geométricos romboidales formando retícula (foto 9), combinado los colores blanco y ocre rojizo muy saturado. En la bóveda de medio punto (foto 10) forma un enrejado formado por cuadrados de 12 centímetros en los que se insertan sucesivamente dibujos de flores tripétalas (tréboles dibujados con una línea gris, cuyas hojas son de color blanco a excepción de dos rayas grises en cada una de ellas, el cáliz de color ocre anaranjado y el fondo cuadrado de color ocre rojizo) y tetrapétalas (flores dibujadas en gris cuyos pétalos ovalados sobrepasan el fondo grisáceo claro, por lo que este forma una especie de cruz, son de color blanco aunque tienen trazado un tímido enrejado de color gris), los cuadrados están separados entre sí por el enrejado formado por piezas de 5 centímetros (ancho en las verticales, largo en las horizontales, y ancho y largo en las esquineras) en las que se van situando piezas rectangulares rellenadas por un enrejado y que acaban formando picos en su lado más corto que alcanza la pieza esquinera, las verticales son de color ocre rojizo y las horizontales son de color gris; el fondo general todo el dibujo tiene un color ocre anaranjado. En la separación entre la bóveda y la línea de imposta se sitúan tres rectángulos horizontales de color ocre rojizo, similares a los que separan a los cuadrados pero sin respetar el color grisáceo. En la parte de la bóveda de medio punto que une con la bóveda de horno, se trató de mantener la misma solución pero alterada por la imposibilidad de una regularidad, se ve claramente diferenciada la parte regular de la irregular ya que están dibujados tres rectángulos verticales de color ocre rojizo como los que separan a los cuadrados. Finalmente en la bóveda de horno se forma un dibujo sobre la ventana que coronaba el ábside, el actual estado de conservación sólo nos permite observar que son varios círculos concéntricos con radios (foto 11), formando posiblemente un gran sol donde se intuye el dibujo de un ojo<sup>42</sup>, rodeado por los mismos motivos de la pintura de la bóveda de medio punto y dos dibujos pequeños de cruces inscritas en un círculo.

<sup>42</sup> Podría tener relación con el motivo del Padre Eterno sobre las almas en el purgatorio, representado por un sol con un triángulo en su interior, el cual contiene el ojo que todo lo ve. Un motivo propio de los siglos XVII y XVIII que se ha encontrado en la misma posición de la cabecera en la pintura mural barroca de iglesias románicas como la de Santa María de Villaverde (Cangas de Onís), tras su reciente restauración en LEÓN GASALLA, Pablo, "Iglesia de Santa María de Villaverde en Cangas de Onís", en Liño, Revista anual de historia del arte, nº 13, 2007, p. 167.

La cabecera está presidida por un altar prismático (foto 12), adosado a la pared, probablemente relacionado con el misal aprobado por San Pio V en 1570 dentro de la Reforma Tridentina, cuyos oficiantes daban la eucaristía de espaldas a los fieles; y en ningún caso puede relacionarse a la época medieval y no solamente por no estar exento, sino porque debería estar casí un metro más próximo al arco triunfal<sup>43</sup>. Realizado con mampostería en forma prismática que se altera en los laterales con dos agujeros probablemente con objeto de guardar objetos de la eucaristía, se relaciona con otros altares como el de Santa Eulalia de Ujo, o los de la iglesias maliayas de La Lloraza y Los Pandos<sup>44</sup>. Está decorado también con pintura mural en su parte frontal, dibujada con un color negro, los motivos principales se distribuyen en los laterales y el travesaño, son rosetones y cruces circunscritas en círculos, inscritas dentro de cuadrados formando una orla que cubre un gran rectangulo negro donde posiblemente se situaba un motivo (foto 13), es similar a la que aparece en el altar derecho de la iglesia del antiguo monasterio de San Miguel de Barcena del Monasterio (Tineo)<sup>45</sup>. Los rosetones tienen nueve pétalos blancos (múltiplo de tres) distribuidos regularmente realizando un círculo, a excepción del que se sitúa en la parte superior del lado derecho cuya distribución de los pétalos es en espiral pero también dibujando un círculo, el cáliz de todos los rosetones es de color ocre y el fondo de color verde muy apagado. Las cruces están realizadas en un círculo aplicando cuatro semicircunferencias que no se llegan a cortar dejando un pequeño espacio central, el tramo que representa a la cruz patada redondeada se rellena de color ocre, y lo restante se cubre de blanco por lo que se puede asimilar también a una flor como las pintadas en la pared, mientras que el fondo se pintó de un ocre rojizo. Los rectángulos que contienen los motivos se separan entre sí mediante dos soluciones diferentes: la que se utilizó en el lado izquierdo, unos rectángulos blancos atravesados por líneas negras verticales de trazo irregular; y la que se utilizó para la parte superior y el lateral izquierdo, un rectángulo de color ocre. Además también se separan los rectángulos y sus propias separaciones, del gran rectángulo negro del centro, con dos rectángulos verticales a cada lado que están divididos en tres franjas, las dos laterales de color ocre y la central de color blanco, mientras que en la parte central se coloca un rectángulo a modo de dintel con el fondo rojo por el lado izquierdo y blanco por el derecho que contiene líneas negras verticales de trazo irregular.

Por otra parte está la nave desaparecida que completaría la estructura del edificio, como podemos comprobar por la foto de Aurelio de Llano (foto 1),

<sup>43</sup> MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, Op. Cit.

<sup>44</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad, Op. Cit., p. 267.

<sup>45</sup> RAMALLO ASENSIO, Germán, Op. Cit.

todavía estaba en pie en los años veinte del siglo XX, cubierta por un tejado a dos aguas<sup>46</sup> y presidida por la espadaña que ahora se encuentra en la techumbre de la capilla, con una portada tan próxima a la carretera general y a la Torre Muñiz como la actual portada del cementerio, por lo que podría corresponder a ésta (foto 14). Además en ella notamos la existencia de unos retoques esquineros sospechosos y un falso arco detrás de la puerta. De la estructura completa existen unos planos elaborados por Joaquín Manzanares<sup>47</sup> (planos 1 y 2), el cual le otorga unas dimensiones de 8 metros de largo por 5,75 metros de ancho, que a su juicio son excesivas para la estructura inicial del edificio y señala al siglo XVI como posible fecha de construcción<sup>48</sup>, paralela a su fecha de construcción del altar. Pero más probable es que se hubiera construido en la reforma señalada en el epígrafe situado "en el lienzo que daba a la carretera", al igual que una hipotética sacristía situada en la parte sur del templo, la cual fue causante de la construcción de la puerta adintelada en el muro sur de la capilla, que actualmente está tapiada (foto 8).

Además la relación entre la fachada de la puerta del cementerio y la posible fachada oeste de la antigua iglesia parroquial, cuya base no se corresponde en altura con la de la capilla al existir un pequeño desnivel, conlleva la aceptación de la teoría del soterramiento de Manzanares<sup>49</sup> por la cual el nivel de la capilla actual no se corresponde al original, teniendo enterrada parte de la superficie (25 centímetros) y unas supuestas basas del arco, como se muestra en el plano 1.

Para finalizar hay que referirse a dos testimonios de arte mueble que se relacionan con la antigua iglesia parroquial. El primero de ellos es un modesto retablo barroco que se conservó en la capilla hasta su traslado a las dependencias de la iglesia actual el 4 de marzo de 1986, datado por Manzanares en el siglo XVII<sup>50</sup>, pudo situarse originalmente en uno de los laterales de la nave ya que la ubicación en que se hallaba dentro de la capilla, ocultando al altar principal, no puede ser la primaria. Actualmente forma parte del nuevo retablo elaborado para la ermita de Nuestra Señora de Armatilla, para el que también se ha usado trozos de otros retablos dañados de la nueva iglesia de San Pelayo de Olloniego (foto 15)

<sup>46</sup> CABAL VIESCAS, Arturo José, *Arte por concejos, Oviedo II (El Románico)*, Cajastur, Oviedo, 2004, p. 34.

<sup>47</sup> MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, Op. Cit.

<sup>48</sup> Fecha a la que también alude relacionándola con la primera fase de construcción del palacio, RAMA-LLO ASENSIO, Germán, *Op. Cit.* Además la portada del cementerio tiene paralelismos con la de la ermita de San Antonio en Candás, fechada en el siglo XVI.

<sup>49</sup> MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín, Op. Cit.

<sup>50</sup> Ibídem.

El segundo es la Virgen de los Remedios (foto 16), una talla de piedra policromada en tonos ocres en la que aparece la Virgen de pie acompañada de un niño en su hombro izquierdo y con una paloma en sus brazos. Actualmente conservada en una casa particular tras haber sido retirada de la portada del Antiguo Hospital de peregrinos. Francisco Monge Calleja la asocia a la antigua iglesia argumentando que la factura en piedra usa técnica gótica<sup>51</sup>, pero esta relación no se puede certificar.

### 4. Propuesta de revalorización y conservación

Los restos de la iglesia románica de San Pelayo de Olloniego tienen una problemática compleja, ya que los dos factores que provocan su destrucción se retroalimentan, el estado de abandono y ruina provocan la ignorancia y el olvido, y a su vez la ignoracia y el olvido aceleran el estado de abandono.

La declaración como Bien de Interés Cultural en 1991<sup>52</sup> se ha quedado en papel mojado, al igual que ha sucedido con el resto del conjunto monumental, aunque en este caso se puede alegar a la desastrosa política entorno a la expropiación de los terrenos y bienes pertenecientes al heredero de la Casa de Olloniego. A pesar del alto nivel de protección y de no tener problemas legales, entre la fecha de declaración y la actualidad no se ha llevado a cabo ninguna actuación para su conservación ni tampoco para su difusión como obliga la ley<sup>53</sup>.

Es cierto que la capilla ha dejado de ser usada de una manera imprudente y destructiva, como ha venido ocurriendo durante toda la última mitad del siglo pasado, donde hizo las veces de osario y de almacén de pintura, acometiéndose incluso la aplicación de una capa de enlucido azul celeste en las paredes, que cubría por completo la pintura mural. Observamos que la pintura azul se ha caido en algunos tramos dejando al descubierto los frescos, pero existen zonas donde se podría efectuar un trabajo de restauración. Actualmente la capilla se encuentra abandonada, dominada por la maleza que nosotros hemos retirado para la investigación pero que sería adecuado que alguien lo hiciese con regularidad. En este contexto de olvido las pinturas siguen sufriendo el efecto de la humedad, especialmente las del lado norte, por lo que se debe acometer un trabajo de conservación que ayude a mantener lo preservado hasta la actualidad. La estructura se encuentra llena de humedades y de

<sup>51</sup> La relación entre la Virgen de los Remedios y la antigua iglesia parroquial es sugerida por MONGE CALLEJA, Francisco, *Los misterios del románico y el gótico de Asturias (Tomo II)*, Asociación Asturiana de Periodistas y Escritores de Turismo, Oviedo, 2007, pp. 693 - 694.

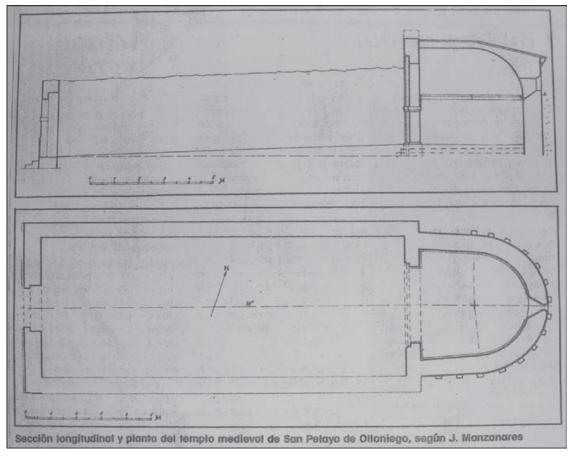
<sup>52</sup> El decreto 54/91 de 30 de mayo por el que se declara Bien de Interés Cultural al conjunto de Olloniego aparece publicado en el B.O.P.A. del 17 de junio de 1991.

<sup>53</sup> La ley 16/1985 de 25 de junio del patrimonio histórico español, aparece publicado en el B. O. E. del 29 de junio de 1985.

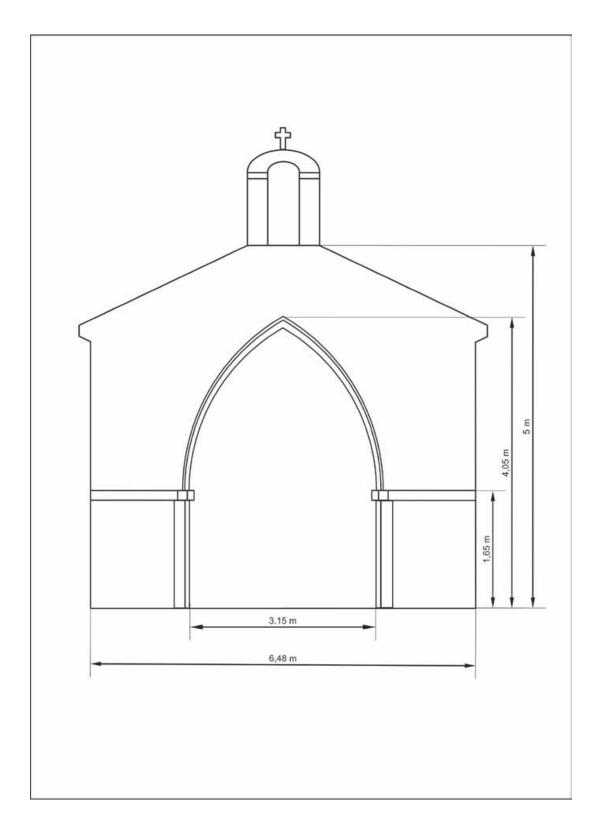
grietas, por lo que podría venirse abajo si no se les pone remedio con trabajos de consolidación. Finalmente podemos comprobar que la propia estructura del altar de sillarejo está sufriendo daños.

Otro punto, tan importante como el anterior, es la difusión de la importancia de la iglesia románica de San Pelayo de Olloniego como un valor cultural que representa la trayectoria histórica de la comunidad parroquial y que mantiene una especial relación con las otras tres piezas del conjunto monumental de Olloniego, no sólo geográfica sino también funcional, siendo una fuente más para la reconstrucción histórica. Esta difusión debe ir desde publicaciones científicas que ahonden en sus aspectos históricos y artísticos, hasta artículos destinados a un público menos especializado, especialmente a posibles visitantes y sobre todo a los vecinos de Olloniego, que tienen que ser más conscientes de los tesoros histórico-artístiscos que albergan en su pueblo para así protegerlos y defenderlos ante la pasividad de las administraciones.

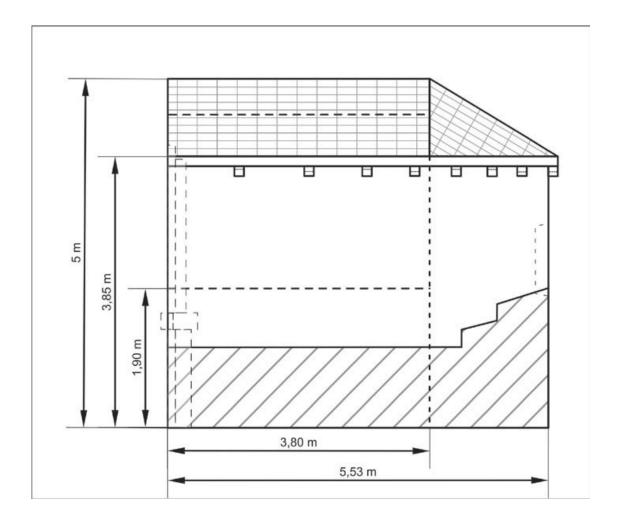
#### 5. Anexos



Planos 1 y 2: Sección longitudinal sur y planta de la cabecera y la nave reconstruida según Joaquín Manzanares - 1988 (incluye las basas, supuestamente enterradas).



Plano 3: Frontal de la cabecera de la antigua iglesia parroquial de San Pelayo de Olloniego (incluye la espadaña que no está ubicada en su posición original).



Plano 4: Lateral sur de la cabecera de la antigua iglesia parroquial de San Pelayo de Olloniego.

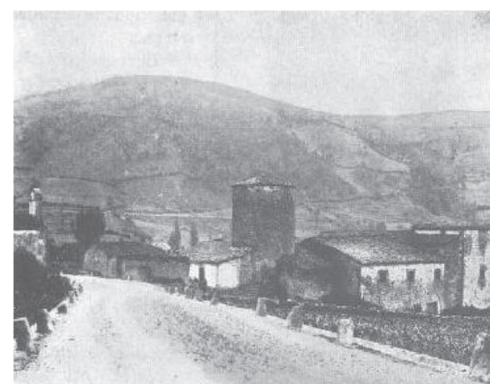


Foto 1: Fotografía tomada por Muñiz en 1927 y publicada por Aurelio de Llano.



Foto 2: Perspectiva actual del paisaje captado por Muñiz en 1927.

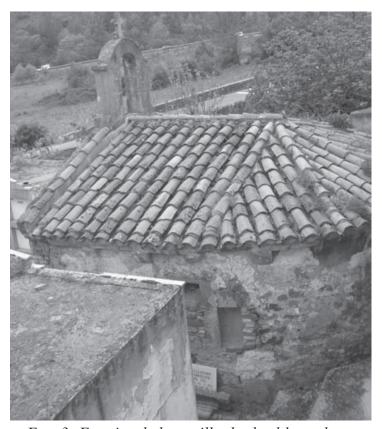


Foto 3: Exterior de la capilla desde el lateral sur.



Foto 4: Exterior de la saetera de la parte este.

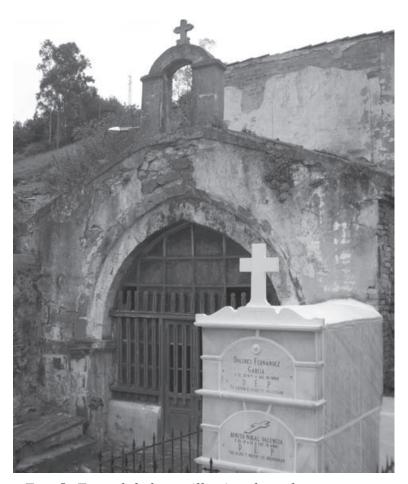


Foto 5: Frontal de la capilla situado en la parte oeste.



Foto 6: Detalle de los capiteles del arco apuntado



Foto 7: Ventana monolítica empotrada.



Foto 8: Puerta cegada en la pared sur



Foto 9: Pintura mural en el interior de la pared oeste.



Foto 10: Pintura mural en el lateral sur de la bóveda de medio punto

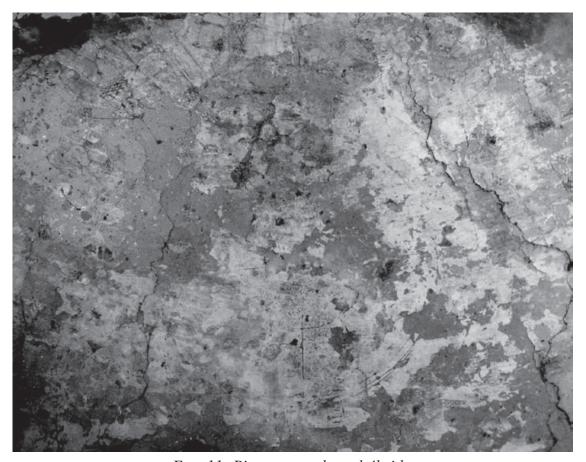


Foto 11: Pintura mural en el ábside.



Foto 12: Altar.



Foto 13: Pintura mural en el altar (detalle de la parte superior derecha).



Foto 14: Portada del cementerio (posible portada de la iglesia), detrás se observa la espadaña y la parte superior de la capilla y cabecera de la iglesia.



Foto 15: Retablo de la ermita de Nuestra Señora de Armatilla.



Foto 16: Talla de la Virgen de los Remedios.